



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01090695- -UNC-ME#FA

VISTO

La Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2025-865-E-UNC-DEC#FA y el expediente N° EX-2024-01090695- -UNC-ME#FA, y

CONSIDERANDO:

Que en sesión ordinaria del día 23 de febrero de 2026, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes acordó, por unanimidad, con lo actuado por la Sra. Decana, con respecto a aceptar y reconocer a partir del 01 de enero de 2026, la renuncia presentada por el Prof. Lic. Oscar Mario LLOBET, Legajo N° 50461, DNI 12.453.806, al cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, concursado, en la cátedra "Interpretación y Repertorio coral I con atención en Interpretación y Repertorio coral II".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Resolución Decanal *ad referendum* de este Cuerpo N° RD-2025-865-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la aceptación y reconocimiento, a partir del 01 de enero de 2026, de la renuncia presentada por el Prof. Lic. Oscar Mario LLOBET, Legajo N° 50461, DNI 12.453.806, al cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, concursado, en la cátedra "Interpretación y Repertorio coral I con atención en Interpretación y Repertorio coral II", en concordancia con lo aprobado en la RD-2025-865-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3°: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitar a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, elevar al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

